RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO JUZGADO DIECINUEVE (19) CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ Primero (01) de febrero de dos mil veintiuno (2021)



Rad. 11001310301920140067400

En atención a los poderes allegados al expediente, el despacho dispone:

1. Reconocer personería para actuar al Dr. Sergio Ferney Romero Carrillo como apoderado judicial de los siguientes demandantes:

Diana Marilsa Robles Fonseca, Manuel Mauricio Herrera Fresneda, Luisa Fernanda Garibello González, Sandra Milena Garibello González, Wilson Rodríguez Preciado, Norida Soraya Guacheta Vera, Gladys Silva Araque, Gladys Montenegro Troyano, Ana Aidé Ávila Rueda, Luz Dary Vergara Muñoz, Julián Adolfo Díaz Soto, Yuly Sarmiento Calderón, Luz Aydeny García Camacho, Andrés Leonardo Rodríguez Montaña, Yennifer Tatiana Parra Sepúlveda, Luz Dary Tovar, Alfonso Manuel Lozano Pico, Yohemis del Rosario Flórez Pérez, Luz Marina Gómez Malagón, Ana Delia Sandoval Piñeros, Nubia Yolanda Aldana Reyes, Jaime Andrés Díaz Villareal, Claudia Patricia Duque Jaimes, Sandra Bello, Heriberto Duarte Corredor, Nancy Yaneth Laverde Vanegas en los términos y para los efectos del poder conferido.

- 2. Previo a reconocerse personaría para actuar al profesional del derecho mentado en precedencia respecto del demandante Omar Ladino, alléguese poder conforme a lo establecido en el art. 74 del C. G. del P. en concordancia con el art. 8 del Decreto 806 de 2020, toda vez que el anexado a la actuación, carece de presentación personal por parte de dicho poderdante.
- 3. Se requiere a la Caja de Compensación Familiar Compensar para que allegue al expediente, debidamente actualizadas, prueba de la existencia y representación legal de tal ente y del certificado de vigencia de la Escritura Pública No. 3295 del 24 de marzo de 2009 a efectos de reconocer personería a la Dra. Ortiz Sánchez.

NOTIFÍQUESE

ALBA LUCIA GOYENECHE GUEVARA

JUZGADO 19 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.

HOY 02/02/2021 SE NOTIFICA LA PRESENTE PROVIDENCIA POR ANOTACIÓN

EN ESTADO No. 016_



Consejo Superior de la Judicatura